



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 8 de Abril de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41650 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la educación de niñas, niños y adolescentes que reciben integración en el nivel inicial, primario y secundario en los establecimientos educativos de la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) si el alumnado de diferentes niveles recibió un adecuado seguimiento por parte de los establecimientos de educación especial desde el comienzo del ASPO, dispuesto a raíz de la pandemia por coronavirus;
- b) si en las capacitaciones dictadas por el Ministerio de Educación las y los docentes recibieron herramientas para trabajar con niñas, niños y adolescentes con discapacidad, teniendo en cuenta el contexto actual;
- c) si se envió material adaptado a las/os alumnas/os integradas/os y sus familias acorde a las necesidades y particularidades de cada caso particular;
- d) si desde el Ministerio de Educación hubo controles hacia los establecimientos educativos donde concurren alumnos con capacidades diferentes; y,
- e) si se logró mantener un vínculo pedagógico entre docentes y estudiantes con discapacidad, a través de la modalidad virtual.”

Salúdele muy atentamente.